

ORD.: N° 1832/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002425

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información,
RECOLETA, 01 junio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CINTHIA OLIVOS CABEZA – Recogida en Oficina de Partes

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 03 de mayo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"- formulario de transparencia de Jardín infantil Aladdín -Personalidad jurídica de Jardín Aladdín -Listado de socios de Jardín Aladdín -Estatutos Jardín Aladdín"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a los registros de secretaría Municipal, se adjuntan Estatutos y Conformación del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Aladdín.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg